



CONVENIO DE COOPERACIÓN

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación que celebran:

SINDICATO DE PILOTOS DE LAN PERÚ S.A. (En adelante **SIPLAP**) con **RUC N° 20513901641**, representada por el señor **RONALD VIÑAS MAICHLE**, identificado con **DNI N° 43717836** y **MONTENEGRO MÉDICOS ASOCIADOS**, (en adelante **DERCENTER**) con **RUC N° 20477994904** representada por el señor **CARLOS FERNANDO MONTENEGRO INFANTE**, identificado con **DNIN° 09337964**.

El presente convenio se sujeta a los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETIVO DEL CONTRATO.

El objeto del presente convenio es establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar y desarrollar la cooperación comercial entre **DERCENTER** y **SIPLAP** a efectos de que **DERCENTER** ofrezca descuentos a sus colaboradores y este último promocione los bienes y/o servicios de **DERCENTER**.

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE DERCENTER.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio, **DERCENTER** se obliga a otorgar los siguientes beneficios:

*Precio en dólares americanos

Peeling Químico	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Golden Peel	\$300	\$200	33%
Yellow Peel	\$350	\$200	43%
TCA Rostro	\$350	\$200	43%
Parpados	\$200	\$100	50%
Dermoabrasión	\$600	\$450	25%

Toxina Botulínica BOTOX	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Aplicación	\$300	\$250	17%
Sustancia de relleno Dérmico (Acido Hialuronico)	\$300	\$250	17%
Lipoimplante facial (inyección de grasa)	\$450	\$350	22%
Microdermoabrasión	\$350	\$250	28%
Plasma rico en plaquetas	\$300	\$250	16.7%

Laser Co2 Fraccional	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Rejuvenecimiento facial	\$1,000	\$850	15%

*Precio en soles

Limpieza Facial	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Limpieza facial + punta de diamante + Hidratación	186	130	30%

*Precio en soles

Tratamientos en General	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Consultas médicas	200	150	25%
Dermatología Clínica (todos los tratamientos)			15%
Dermatología Quirúrgica (todos los tratamientos)			15%

*Precio en soles

Tratamientos de rejuvenecimiento facial	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Tensado facial 8 sesiones	1,500	1,080	28%
Luz Led para rosacea arrugas manchas			15%

*Precio en soles

Tratamientos Corporales	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
MSculpt tensado y reducción de grasa corporal 8 sesiones	1,500	1,080	28%
Tratamiento anticelulítico con radio frecuencia y ultra sonido 12 sesiones	1,800	1,200	33%
Ondas Rusas, aumento de glúteos 20 sesiones	1,200	800	33%

*Precio en soles

Depilación con IPL Zona a tratar	Precio Regular	Precio por Convenio	Descuento
Bozo	130	90	30%
Mejillas	160	95	40%
Patillas	160	95	40%
Mentón	150	90	40%
Frente	160	95	40%
Cuello	80	70	12%
Antebrazo	160	110	31%
Brazo completo	290	150	48%
Axilas	170	80	50%
Bikini regular	300	120	60%
BIKINI COMPLETO(BRASILEÑO)	330	180	46%
ESPALDA COMPLETA	480	240	50%
MEDIA PIERNA	250	180	28%

Condiciones: *Valido para clientes nuevos y antiguos *Consulta médica gratuita para tratamientos específicos *El descuento no aplica a venta de productos *Valido todos los días, según horario de atención *Se podrán aplicar el 10% de descuento sobre las promociones vigentes, *Toda atención será previa cita.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE SIPLAP.

Por su lado, **SIPLAP** se obliga a promocionar y publicar los servicios de **DERCENTER** entre sus colaboradores, colocando la mencionada publicidad en las diversas plataformas de comunicación.

CLAUSULA CUARTA: Vigencia.

El presente convenio estará vigente desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 04/04/2025. No obstante, el presente convenio podrá ser renovado por un período adicional de uno o más años, previa suscripción de la respectiva adenda.

CLAUSULA QUINTA: BUENA FE Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.

Las partes declaran conocer el contenido y el alcance de todas y cada una de las cláusulas que norman el presente convenio, y se comprometen a respetarlas de acuerdo a las normas de la buena fe y común intención, señalando que no media vicio o error que pudiera invalidar el mismo.

Firmado en dos ejemplares de idéntico tenor, en Lima 03 días del mes de abril del 2024.



Carlos F. Montenegro Infante
DERCENTER



Ronald Viñas Maichle
SIPLAP